



PatryTer  
ISSN: 2595-0169  
revistapatryter@unb.br  
Universidade de Brasília  
Brasil

Hidalgo, Erandy Anaid Arellano  
La escala del cuerpo indígena en el desplazamiento interno forzado por violencia en México  
PatryTer, vol. 8, núm. 16, e54559, 2025, Julio-Diciembre  
Universidade de Brasília  
Brasil

DOI: <https://doi.org/10.26512/patryter.v8i16.54559>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=604081846004>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

The logo for redalyc.org, with "redalyc.org" in a red serif font and a small red diamond icon to the right.

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante  
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

## La escala del cuerpo indígena en el desplazamiento interno forzado por violencia en México

Erandy Anaid Arellano Hidalgo<sup>1</sup>

**Resumen:** El desplazamiento interno forzado tiene efectos a escala local y nacional, sin embargo, una de las escalas que se ve afectada en primera instancia y en el proceso mismo del desplazamiento es el cuerpo. El objetivo de este artículo es analizar las formas en las que el desplazamiento interno forzado transgrede el cuerpo de las mujeres triquis. La perspectiva metodológica que seguimos es la cualitativa; la recopilación de información se llevó a cabo a través de entrevistas semiestructuradas y de apuntes del diario de campo que forman parte de la investigación sobre desplazamiento interno forzado de personas indígenas triquis en la Ciudad de México. El artículo concluye que el cuerpo es el primer afectado cuando se lleva a cabo el desplazamiento, así como durante todo el proceso que sigue después del momento en el que se desplaza.

**Palabras-claves:** escala; cuerpo; desplazamiento interno forzado; violencia.

### A escala do corpo indígena no deslocamento interno forçado pela violência

**Resumo:** O deslocamento interno forçado tem efeitos à escala local e nacional; no entanto, uma das escalas que é afetada em primeira instância e no próprio processo de deslocamento é a escala do corpo. O objetivo deste artigo é analisar as implicações que o deslocamento interno forçado tem na escala do corpo. A perspectiva metodológica que seguimos é qualitativa. A coleta de informações foi decorrente de entrevistas semiestructuradas e algumas anotações do diário do campo que fazem parte da pesquisa sobre deslocamento interno forçado de indígenas triqui na Cidade do México. O artigo conclui que o corpo é o primeiro afetado quando ocorre o deslocamento, bem como durante todo o processo que se segue ao momento em que é deslocado.

**Palavras-chave:** escala; corpo; deslocamento interno forçado; violência.

### The scale of the indigenous body in internal displacement forced by violence

**Abstract:** Forced internal displacement has effects at the local and national scale; however, one of the scales that is affected in the first instance and in the process of displacement itself, is the scale of the body. The aim of this article is to analyze the implications that forced internal displacement has on the scale of the body. The methodological perspective that we follow is qualitative, the collection of information was carried out through semi-structured interviews and some notes that are part of the research on forced internal displacement of triquis indigenous people in Mexico City. The article concludes that the body is the first affected when the displacement takes place, as well as during the entire process that follows after the moment in which it is displaced.

**Keywords:** scale; body; forced internal displacement; violence.



**Como citar este artigo:** Arellano Hidalgo, E. (2025). La escala del cuerpo indígena en el desplazamiento interno forzado por violencia en México. *PatryTer – Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografia e Humanidades*, 8(16), e54559. <https://doi.org/10.26512/patryter.v8i16.54559>

**Recibido:** 08 de agosto de 2024. **Aceptado:** 21 de octubre de 2024. **Publicado:** 15 de mayo de 2025.

<sup>1</sup>Profesora adscrita a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2706-3330>. E-mail: [erandy.arellanohidalgo@gmail.com](mailto:erandy.arellanohidalgo@gmail.com).

## 1. Introducción<sup>i</sup>

El desplazamiento interno forzado es aquella movilidad que se produce dentro de las fronteras de un país, ya sea por motivos de violencia, conflictos religiosos, desastres naturales u otros. La literatura al respecto se ha centrado en abordar el evento del desplazamiento y algunas de sus primeras etapas. Asimismo, se han tratado las causas y efectos dentro de la escala local y nacional; sin embargo, poco se ha estudiado una de las escalas que se ve afectada en primera instancia y en el propio proceso de desplazamiento que es la escala del cuerpo. Por tanto, el objetivo de este artículo es analizar las formas en las que el desplazamiento forzado transgrede la escala del cuerpo. Partimos del argumento de que el cuerpo es el primer lugar afectado por el desplazamiento, especialmente cuando hablamos de desplazamiento provocado por violencia.

En este fenómeno intervienen y se afectan distintas escalas: la urbana, el Estado e, incluso, la global cuando las personas desplazadas se convierten en migrantes o cambian su estatus jurídico a refugiadas. Si bien los estudios del desplazamiento mencionan las implicaciones de tales escalas, a la vez que se abordan las formas en las que dicho fenómeno afecta a las personas que lo viven, estas caracterizaciones se han realizado desde disciplinas como la sociología o la antropología. Por lo anterior, la propuesta del presente artículo es abordar las formas en las que el desplazamiento forzado transgrede la escala del cuerpo. Para ello, retomaremos autores y autoras que analizan el cuerpo y sus significados desde la geografía.

El desplazamiento interno forzado es una problemática que ha estado presente en el mundo desde hace décadas, sin embargo, se ha recrudecido en el presente debido a diversos fenómenos, entre ellos: la escalada de violencia y conflicto. De acuerdo con el Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés) del Consejo Noruego para Refugiados, en 2023 se contabilizaron 75.9 millones de personas desplazadas en 116 países y territorios, de éstas, 68.3 millones se desplazaron por un conflicto o violencia, mientras que 7.7 millones lo hicieron debido a algún desastre (IDMC, 2024).

En México, el fenómeno del desplazamiento no es nuevo, se tienen registros de su presencia aproximadamente desde la década de los setenta. Las causas que han llevado a miles de personas a desplazarse de manera obligada son diversas, van desde aquellas que tienen que ver con cuestiones religiosas, conflictos políticos, despojo de tierras, construcción de obras de infraestructura,

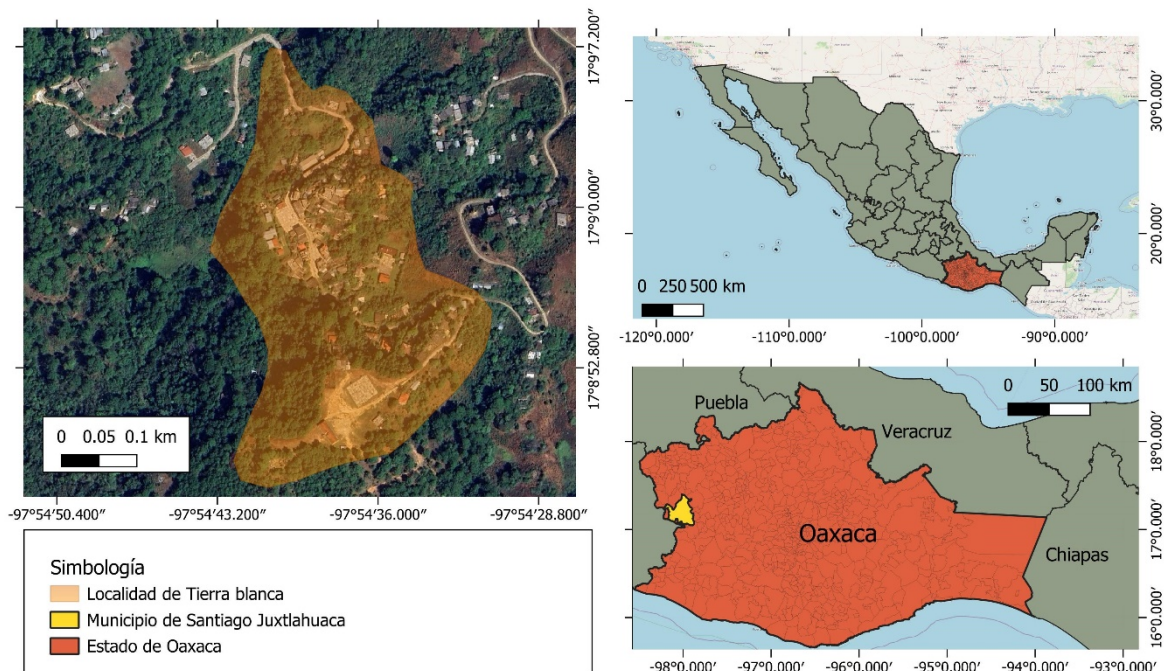
hasta las relacionadas con fenómenos naturales (Díaz & Romo, 2019). Por ejemplo, durante la última década del siglo XX, el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1° de enero de 1994 y la consiguiente persecución del gobierno mexicano hacia quienes formaban parte de él o lo apoyaban agudizaron el desplazamiento de comunidades indígenas en Chiapas. Posteriormente, en la primera década del siglo XXI, la guerra contra el narcotráfico puesta en marcha durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) intensificó la problemática, ya que ahora no sólo se presentaba este fenómeno en el campo y las comunidades, sino también en contextos urbanos.

En el presente artículo abordaremos el caso del desplazamiento interno forzado de personas indígenas triquis de Tierra Blanca Copala, Oaxaca (figura 1), quienes se vieron forzadas a desplazarse debido a la violencia perpetrada por grupos caciquiles. El interés por abordar a esta población radica en que, a diferencia de otras comunidades desplazadas de Oaxaca, estos habitantes se instalaron en la Ciudad de México para exigir su retorno.

Las personas triquis de Tierra Blanca Copala fueron obligadas a salir de su comunidad el 28 de diciembre de 2020, después del asesinato de uno de sus integrantes y debido a la constante amenaza y persecución de grupos caciquiles pertenecientes al Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT). Una vez fuera de su territorio, las familias triquis transitaron por diferentes lugares hasta llegar a la Ciudad de México, con la finalidad de solicitar al gobierno federal un retorno seguro. Instaladas en la ciudad, las familias ocuparon espacios como la avenida Eje Central a la altura de Bellas Artes o la explanada de Bellas Artes, entre otros. Debido a que no obtuvieron respuesta del gobierno mexicano algunas familias continúan viviendo en la ciudad o en la zona metropolitana, enfrentando diversas formas de violencia, además de obstáculos económicos, sociales, identitarios y culturales.

Dado que la metodología cualitativa permite indagar sobre las acciones y subjetividades, en la presente investigación empleamos esta perspectiva para acercarnos a los informantes. Aunque dicha metodología se relaciona mayormente con fenómenos microsociales, puesto que se enfoca en las interacciones de la sociedad y sus significados (Sánchez, 2013), también posibilita observar las acciones de los actores sociales en diversas escalas, ya que no sólo actúan en la escala

**Figura 1** – Localización de la entidad federativa y municipio de origen de la población triqui desplazada en 2020 de Tierra Blanca Copala, Oaxaca, México



Fuente: elaborado por Jacinto, A., 2024

local, mucho menos cuando se trata de desplazamiento interno forzado.

Debido a la complejidad del fenómeno, se utilizó la estrategia de triangulación, específicamente metodológica y de datos. La primera refiere a una combinación de técnicas: en este caso se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas, así como observación participante y no participante. La segunda alude a la revisión de fuentes de investigación (artículos académicos, de prensa, entre otros).

Para recolectar la información mediante entrevistas se usó la estrategia denominada bola de nieve, la cual consiste en que los propios informantes identificados nos lleven a otros informantes, hasta obtener saturación en la información, lo que indicó la conclusión del trabajo de campo.

Se realizaron 13 entrevistas semiestructuradas: 11 de ellas a mujeres triquis desplazadas entre 18 y 36 años, algunas son esposas y madres de familia, otras son solteras; y 2 entrevistas a hombres. Uno de los hombres es triqui y desplazado, mientras que el otro es triqui y no vivió el desplazamiento, pero ha acompañado a las familias durante todo el proceso de movilidad forzada. Se debe destacar que las mujeres entrevistadas vivían en la Ciudad de México y zonas urbanas aledañas al momento de realizar el trabajo

de campo, ya que un interés en la investigación es comprender las formas en las que el cuerpo es afectado en el proceso del desplazamiento y no sólo en el momento en el que éste se presenta.

La decisión de entrevistar mayormente a mujeres se tomó por dos motivos: la propia realidad del desplazamiento en Tierra Blanca Copala e intereses específicos de la investigación. Respecto a la primera cuestión se presentaron diversos escenarios: el asesinato de hombres; el hecho de que los hombres ya eran migrantes antes del desplazamiento y, por tanto, no estuvieron presentes en el momento del desplazamiento ni durante su proceso; que tras el desplazamiento los hombres tuvieron que migrar para sostener a sus familias; y que, al ser perseguidos por los grupos que provocaron el desplazamiento, prefirieron no ser visibles. En lo que concierne al segundo motivo, el interés de la investigación se centró en conocer las formas en las que el cuerpo de las mujeres indígenas triquis fue afectado durante y después del desplazamiento.

Aunada a las entrevistas, se realizó observación participante y no participante, que se registró sistemáticamente mediante un diario de campo, en el que se anotaron las narraciones de lo observado y de lo vivido, así como las conjeturas analíticas, argumentos y reflexiones.

Las entrevistas y la observación participante y no participante nos proporcionaron datos relevantes, como las experiencias de las mujeres y la narrativa que han construido, la cual expresan a través de sus prácticas sociales en diversas escalas. Toda la información obtenida se sistematizó a través del programa Atlas.ti.

El presente artículo se encuentra estructurado de la siguiente forma: en la primera parte, abordaremos el desplazamiento como un fenómeno interescalar, ya que en este caso pretendemos establecer una relación teórica entre el desplazamiento y las formas en las que éste tiene efectos sobre la escala; en un segundo momento, estudiaremos las características del desplazamiento en México, por lo que profundizaremos sobre cuáles son las particularidades de este fenómeno; finalmente, en el tercer apartado analizaremos las formas en las que el desplazamiento incide en el cuerpo, en este caso abordaremos el desplazamiento de las mujeres triquis de Tierra Blanca Copala, Oaxaca.

## 2. El desplazamiento interno forzado como fenómeno interescalar: consideraciones teóricas

De acuerdo con Neil Smith (2020) existen tres escalas, las cuales se han transformado con la producción del espacio en el capitalismo: la escala del espacio urbano, la escala del Estado nación y la escala del espacio global. La escala urbana o local es el lugar donde se centraliza el capital productivo; se divide en espacios de producción y reproducción, en donde las actividades diarias se desarrollan. En cambio, la escala global se expresa en el mercado mundial, el cual hereda el capitalismo; a través de ella se produce el capitalismo. Por su parte, la escala nacional se divide en regiones, atendiendo a cuestiones económicas y a partir del binomio cooperación-competición (Smith, 2002, 2020). Si bien en esta caracterización se define la escala atendiendo o estableciendo los límites del capital en la centralidad, el mismo Smith refiere que la escala se construye a partir de la lucha social:

*la construcción de la escala geográfica también resulta de y contribuye con la lucha social basada (y problematizada) en la clase, el género, la raza y otras diferencias sociales. En cuanto los límites de la escala, por ejemplo los de las localidades y los nacionales, contienen literalmente conflictos locales y nacionales respectivamente, la escala se construye en ambos casos como la tecnología e ideología del capitalismo. (Smith, 2002, p. 143)*

Para Smith (2002), la escala, al igual que el espacio, se produce a través de interacciones sociales. Atendiendo a ello, el fenómeno del desplazamiento forzado no sólo se presenta en distintas escalas, sino que las produce, de ahí que partamos de la idea de que es un fenómeno interescalar, es decir, si bien por su naturaleza interna se lleva a cabo a nivel local y nacional, tiene efectos o produce la escala global cuando la movilidad cruza las fronteras.

El *evento* del desplazamiento se lleva a cabo a nivel local, ya sea en alguna comunidad indígena, en una zona rural o urbana. A partir de aquí hay una movilidad del campo a la ciudad, de una ciudad a otra o entre las distintas zonas de una ciudad, lo que conocemos como desplazamiento interurbano e intraurbano, respectivamente. En este caso, la escala urbana o ciudad se manifiesta en tanto las personas llegan a estos contextos a instalarse, no en los centros donde se produce el capital, sino en las periferias. Este es el caso, por ejemplo, de los grupos étnicos, quienes se enfrentan al hacinamiento, desempleo, discriminación, estigmatización, además de “conflictos, choques, destrucciones y reconstrucciones, tanto en el plano de la identidad individual como colectiva” (Bello, 2001, p. 16). Si bien otros grupos de desplazados no siempre se enfrentan a las mismas problemáticas, la mayoría las comparte.

El desplazamiento interno forzado también produce la escala global, sobre todo cuando la movilidad deja de ser interna para convertirse en internacional. En este caso las personas se convierten en migrantes, debido a la necesidad de enviar recursos económicos a sus familias; o, en su caso, su estatus jurídico pasa a ser el de refugiados, los cuales, a diferencia de los desplazados internos, cuentan con la protección del derecho internacional.

Además de las escalas ya mencionadas, otra que cobra especial importancia es la escala del cuerpo. Adrienne Rich (1984) decía que la geografía más cercana era el cuerpo, lugar que se considera una escala en tanto a través de éste producimos y reproducimos significados, sentidos y acciones. En geografía, la consideración del cuerpo como escala fue principalmente estudiada por geógrafas feministas. Respecto a la definición del cuerpo, Linda McDowell menciona lo siguiente:

*un cuerpo (...) es un lugar. Se trata del espacio en el que se localiza el individuo, y sus límites resultan más o menos impermeables respecto a los restantes cuerpos. Aunque no cabe duda de que los cuerpos son materiales y poseen ciertas características como la forma y el tamaño, de modo que, inevitablemente,*

*ocupan un espacio físico, lo cierto es que su forma de presentarse ante los demás y de ser percibido por ellos varía según el lugar que ocupan en cada momento.* (McDowell, 2000, p. 59)

La autora considera que los cuerpos que habitamos no son sólo materia, sino que se expresan ante los demás, se significan, se perciben y son percibidos, contienen sensaciones y deseos; el cuerpo es entonces fluido y flexible (McDowell, 2000). Los cambios o las mutaciones —como ella les llama— que experimentamos dependen del lugar en el que nos encontremos y la posición que tengamos.

Para McDowell (2000), estudiar al cuerpo trae consigo un cambio en la forma en la que se concibe el espacio, puesto que las divisiones sociales o escalas (casa, ciudad o Estado nación) se ven reflejadas en la forma de actuar y en el establecimiento de relaciones sociales de las personas. Por su parte, Neil Smith describe al cuerpo de la siguiente manera:

*El primer lugar físico de la identidad personal, la escala del cuerpo, es una construcción social. El lugar del cuerpo establece la frontera entre el yo y el otro, tanto en el sentido social como en el físico, e implica la creación de un “espacio personal” que se añade al espacio literalmente fisiológico. El cuerpo es también un “lugar cultural con significados de género”, según Judith Butler (...). La dialéctica de la identidad y la diferencia es central para la definición de la escala, pero en ninguna parte es más importante que con el cuerpo. Simone de Beauvoir argumenta que la cultura masculina identifica a la mujer con la esfera del cuerpo mientras que reserva para los hombres el privilegio de la identidad no corporal. Claramente, no sólo el género, sino otras formas de diferencia social se construyen en torno a la identidad del cuerpo. Young argumenta que la “escala de los cuerpos” se apropia de una variedad de diferencias corporales además del sexo —la raza, la edad y la capacidad— para justificar la opresión social y el “imperialismo cultural”. (Smith, 1992, p. 67)*

La caracterización que Neil Smith hace del cuerpo —retomando a diversas autoras feministas— manifiesta la identidad, elemento fundamental que se pone en juego cuando nos encontramos frente al otro. Sobre todo, hay una disputa cuando existen diferencias corporales como sexo, raza o edad. Ambas concepciones del cuerpo, la de McDowell y la de Smith, resultan fundamentales al pensar en el desplazamiento interno forzado.

En América Latina, Alicia Lindón aborda el cuerpo y su relación con la espacialidad más allá de la premisa de que el cuerpo es el primer espacio que habitamos. Para ella, el cuerpo adquiere corporeidad, la que define como la experiencia de sentir, pensar, hacer y querer; es a través de ésta que los individuos se apropian del espacio y tiempo, además de que lo transforman y le brindan valor. De acuerdo con la autora, estudiar al sujeto nos puede llevar a indagar socialmente sobre el cuerpo y, a su vez, ello nos encauza hacia la corporeidad, la cual presenta una relación con las emociones, que son expresiones de la relación del sujeto con su espacio vivido, que inicia en los límites del cuerpo y en donde está presente la otredad (Lindón, 2012). Para ella, la triada: cuerpo, emociones y espacialidades está presente en la vida de los sujetos, de ahí que sea importante su estudio.

*Por tener corporeidad es que el sujeto se apropia del espacio y el tiempo que le acontece, lo transforma, le otorga valores y significados particulares, y así lo carga de memoria de lo vivido. Desde el cuerpo se genera la corporeidad que se manifiesta a través de la motricidad (movimiento con intención) y que sólo es posible frente a la insoslayable espacialidad. Y en esa relación omnipresente de los cuerpos con sus espacios de vida, siempre se activan emociones. Esto no remite a un fenómeno nuevo, sino a una trilogía de fenómenos poco estudiada, aunque siempre presente. La sempiterna presencia de esta trilogía en la vida social, no es razón suficiente como para invisibilizarla en el análisis, ya que las nuevas expresiones y configuraciones que adquiere son emergencias de lo social situado.* (Lindón, 2012, pp. 715-716)

A diferencia de Lefebvre (1974) y Smith (1992), para Alicia Lindón no es el cuerpo sino la corporeidad la que se apropia del espacio y lo transforma. El concepto de corporeidad es compartido por Linda McDowell, quien menciona que éste “resulta más eficaz porque capta el sentido de la fluidez, del desarrollo y la representación, elementos decisivos de los actuales planteamientos teóricos que ponen en cuestión las relaciones entre anatomía e identidad social” (McDowell, 2000, p. 66).

Por su parte, Joselio Silva y Marcio Ornant (2016) mencionan que es posible pensar el cuerpo como escala en la medida en que ésta se produce socialmente:

*Pensar el cuerpo como espacio, por medio de la escala, es posible en la medida en que se adopta una postura de que las escalas no existen en un sentido*

*ontológico, pero son construidas socialmente, configurándose así en un elemento epistemológico. Incluso, considerando la escala como construcción social, la escala es adoptada por los autores como una frontera geográfica que rodea ciertos espacios particularizados, implicando así diferencias. Aunque socialmente construidas, las escalas establecen materialidades en la realidad socioespacial y en el comportamiento humano. Las escalas son móviles y cambiables en el tiempo y el espacio y también se articulan entre sí por medio de relaciones de poder. (Silva & Ornant, 2016, p. 71)*

Concebir el cuerpo como escala permite indagar el cuerpo en sus relaciones sociales, en la forma en que éste se produce y en la que produce espacio. En el caso específico de las mujeres triquis, la violencia con la que se llevó a cabo el desplazamiento generó efectos en su corporeidad (miedo, inseguridad, heridas, etc.); de tal modo que han construido su propia escala del cuerpo a través del proceso de desplazamiento.

Otro de los abordajes teóricos que se han desarrollado en América Latina y han sido usados en la lucha social, principalmente por mujeres indígenas, es el de cuerpo-territorio. De acuerdo con Rogério Haesbaert (2020), la relación cuerpo y territorio “‘coloca en el centro lo comunitario como forma de vida’, permitiendo abordar el territorio en múltiples escalas, resaltando la importancia de la ‘escala más micro, más íntima, que es el cuerpo’, ‘primer territorio de lucha’” (p. 278). El autor propone una clasificación a través de la cual se puede abordar el cuerpo y el territorio:

*“Cuerpo-territorio” o el cuerpo como territorio; territorio de/en (interior de) cuerpo (...); territorio como conjunción de cuerpos (“población”); y “territorio-cuerpo (de la tierra)” —en el caso de las lecturas de la tierra/Tierra como un cuerpo— o, más simplemente, el carácter ontológico, existencial de la tierra/Tierra como territorio, prolongación indisociable de nuestro cuerpo (...).*

*Mientras el “cuerpo-territorio” ve el cuerpo (especialmente el cuerpo de la mujer) en su conjunto, como nuestro primer territorio, el “territorio de/en el cuerpo” admite la territorialidad de los propios órganos que lo componen (...).*

*La tercera perspectiva, (...) puede ser deducida, dentro de ese juego múltiple de escalas, como aquella que concibe el territorio o, por lo menos, la territorialidad (en tanto condición de/para la territorialización), a partir de la conjugación de*

*cuerpos o, como lo denominaría la biopolítica foucaultiana, de la “población”, especialmente en sus efectos de “masa” (en cuanto “cuerpo político de la nación”).*

*El abordaje del territorio-cuerpo de la tierra, tierra-territorio como cuerpo o, simplemente, del territorio-cuerpo (...). Se trata de la concepción que, como invirtiendo el raciocinio en torno del cuerpo-territorio, considera a la propia tierra (en este caso, componente indisociable del territorio) como cuerpo, ampliando en mucho, metafóricamente, la concepción comúnmente difundida de corporeidad. (Haesbaert, 2020, p. 283)*

La propuesta de Haesbaert (2020), principalmente el concepto de territorio-cuerpo, se inserta dentro de la perspectiva decolonial. Él refiere, además de lo mencionado, a la extensión que la corporeidad tiene en la tierra, aludiendo a la propia concepción de los pueblos indígenas.

Abordar la escala del cuerpo y la corporeidad es sustancial debido a que el desplazamiento interno forzado por violencia transgrede, en primera instancia, el cuerpo y su corporeidad a través de distintos mecanismos de violencia. En el caso específico de los grupos étnicos, la tierra, concebida como extensión de su cuerpo, es ocupada por los grupos que ejercen la violencia, despojándolos de los vínculos con la naturaleza, además de los vínculos sociales y culturales.

Además del cuerpo, el desplazamiento va transformando las escalas local, urbana e incluso global, al mismo tiempo que éstas inciden en la construcción de la escala del cuerpo.

### **3. Algunas precisiones sobre el concepto de desplazamiento interno forzado**

Uno de los fenómenos que ha tenido la atención de la sociedad internacional desde la segunda década del siglo pasado es el desplazamiento interno forzado. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los desplazados internos son aquellas

*personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera*

*estatal internacionalmente reconocida.* (ONU, 1998, p. 5)

Además de verse obligadas a salir de sus lugares de residencia y, por tanto, ser despojadas de sus bienes materiales, las personas desplazadas también son despojadas de sus relaciones colectivas, de sus formas de vida, de sus estructuras, referentes culturales y simbólicos; de igual forma se ve afectada su identidad (Bello, 2001; Ocampo et al., 2014). Aunado a ello, ser *desplazado* también “es sinónimo de incertidumbre, desarraigo, anonimato, dolor, rabia, presencia terca y obstinada del recuerdo y esfuerzo de olvido” (Bello, 2001, p. 8).

El desplazamiento interno forzado es un proceso que comienza con el evento del desplazamiento, la mayoría de las veces éste se lleva a cabo a través de la violencia, ya sea directa o indirecta. Es a partir de ese momento que las personas comienzan un largo andar de emociones, movilidad, confrontaciones con la autoridad, carencias, entre otras características. Una de las autoras que logra caracterizar este proceso a través de diversas etapas es Martha Bello (2001), quien menciona:

1. *Un primer periodo, inmediatamente posterior al desplazamiento, en el cual “priman los sentimientos de intenso dolor por todo lo abandonado o lo perdido, el temor a lo desconocido y vivencias muy profundas de soledad, carencia y desespero”.*
2. *“Después de un tiempo variable aflora la nostalgia y la pena por el mundo perdido”; esta nostalgia se acentúa en la medida en que se tiende a idealizar el pasado y simultáneamente se vive un proceso de confrontación con una nueva realidad, en la mayoría de los casos hostil, difícil de aceptar y de comprender.*
3. *Teniendo en cuenta (...) la ausencia de garantías para el retorno, la mayoría de los desplazados debe empezar a buscar las maneras de sobrevivir y proyectar en el “nuevo lugar”. Con ayuda de familiares y de paisanos, y en ocasiones de las instituciones, se permiten una “interacción más fluida entre su mundo interno y externo”. Sin embargo, esta etapa no se vive hasta tanto no se aclaren las expectativas del retorno o de la permanencia en el nuevo lugar, lo que genera una situación de “permanente transitoriedad”, que impide la estabilidad y concentración en planes y proyectos.*

4. *Estabilización y recuperación de la “capacidad de pensar, desear y de hacer proyectos a futuro”. Sólo con el transcurso del tiempo y si el desplazado cuenta con una red familiar comunitaria e institucional de apoyo, y dependiendo de su experiencia vital (características biográficas), podrá apropiarse el nuevo entorno, lo que significa incidir en él, construir nuevos proyectos y, por lo tanto, elaborar una nueva narración (biografía) en la que se pueda evocar y articular su pasado y apropiarse el presente. Se dejará entonces la “identidad de desplazado”, para construir una nueva en la cual el desplazamiento se registre como un evento y no como una condición.* (Bello, 2001, pp. 34-35)

Aunque las anteriores etapas logran teorizar algunas de las vivencias de las personas desplazadas, la misma autora señala que no todas pasan por las cuatro fases, ni tampoco lo hacen de forma lineal. Sin embargo, tal caracterización permite reflexionar sobre cómo el desplazamiento no es un instante, y aunque los sujetos que lo viven sean diversos, enfrentan etapas semejantes.

La literatura sobre desplazamiento menciona que éste se lleva a cabo a través de diversas modalidades. Una de las primeras clasificaciones que se encuentran refiere a que se realiza de forma colectiva o gota a gota; en el primer caso las personas salen de manera simultánea y coordinada, mientras que en el segundo, se movilizan de forma paulatina y descoordinada. La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A. C. (CMDPDH) señala cuatro modalidades: gota a gota, forzado masivo, forzado múltiple y forzado prolongado (CMDPDH, 2022).

Por su parte, Luz María Salazar (2014) menciona que el desplazamiento se lleva a cabo de forma individual, familiar, colectiva y masiva. De acuerdo con la autora, el desplazamiento individual lo llevan a cabo quienes corren mayor riesgo y debido a la falta de recursos para movilizar a toda la familia. Por su parte, el desplazamiento familiar, como su nombre lo indica, lo realiza la familia, en muchos casos la salida implica no llevarse nada o sólo aquello con lo que pudieron cargar. En lo referente al desplazamiento colectivo o masivo, éste se lleva a cabo atendiendo a alguna de las siguientes etapas: estado de violencia precedente; propuesta, acuerdos y organización, necesaria para hacer frente a las violencias y ofensivas; desplazamientos colectivos con un camino a seguir y lugar de destino preestablecido, en el cual se activan las redes

familiares y las relaciones en las localidades vecinas, que permitan a las personas desplazadas tener un lugar de destino; desdoblamiento de un lugar, el cual refiere a la desaparición de un poblado, en este caso, la población pierde tanto las cosas materiales como sus formas de organización y la historia que creó en su lugar de vida; cierre de negocios de manera colectiva, que implica desaceleración económica, incluso evidencia un periodo de crisis y las dinámicas cotidianas se interrumpen; el desplazamiento ocurre debido a secuestros, amenazas, extorsiones, entre otros (Salazar, 2014).

Si bien la clasificación de Salazar nos parece adecuada para definir y caracterizar la movilidad, es importante precisar que la violencia no sólo se presenta en el desplazamiento masivo o colectivo, sino que puede ser causa de otras modalidades de desplazamiento, ésta puede ser directa o indirecta y puede proceder de distintos actores.

En el fenómeno del desplazamiento se encuentran implicados diversos actores, como los paramilitares, delincuencia organizada, autodefensas, el propio Estado a través del Ejército y empresas transnacionales, entre otros. Para estos actores el desplazamiento es un medio que les permite apropiarse de los territorios, rutas, recursos naturales y minerales, y en general, ejercer poder y obtener beneficios económicos. Molano menciona que “no se puede analizar el desplazamiento como una consecuencia o efecto colateral de las acciones de los actores armados. Por tanto, no es un ‘efecto’ del conflicto sino un arma de guerra y una estrategia de acumulación económica” (Molano, 2000 citado en Ruíz, 2011, p. 174).

Mientras que para quienes llevan a cabo el desplazamiento se reafirma su poder y control sobre un territorio, sobre la información (periodistas) y sobre las propias personas, los desplazados no sólo son despojados de sus posesiones materiales, sino también de su vida.

Como se menciona en la definición de la ONU, el desplazamiento puede presentarse debido a un conflicto armado, a situaciones de violencia generalizada, a violaciones de derechos humanos y catástrofes naturales o provocadas. A las anteriores

#### **4. Desplazamiento interno forzado: características y particularidades del caso mexicano**

El desplazamiento interno forzado en México lo enfrentan poblaciones de diversas edades y condición social, personas que viven en el campo, en comunidades y en la ciudad; prácticamente cualquier persona puede llegar a enfrentar este

hay que agregar los conflictos religiosos, los conflictos internos vinculados con el narcotráfico, el conflicto político-militar interno, los conflictos étnicos, la apropiación y despojo de los recursos naturales, entre otros (Díaz & Romo, 2019; Rubio, 2014; Salazar & Álvarez, 2018; Salazar & Castro, 2014).

En el caso específico de este artículo, nos interesa estudiar el desplazamiento interno forzado por violencia, en donde ésta es el medio a través del cual se aterroriza a la población para que salga intempestivamente, ya sea para evitar que la violenten o debido a que la violencia tuvo efectos en la población. A esto Aquino y Sánchez (2008) lo denominan como desplazamiento preventivo y desplazamiento reactivo, respectivamente.

Sobre los diversos desplazamientos internos que se han presentado en México, que tienen como contexto la violencia, Salazar y Álvarez han definido este fenómeno de la siguiente forma:

*Es la huida... un recurso de sobrevivencia de las poblaciones civiles frente a los regímenes de violencia regional o local; ... es una acción y reacción a situaciones extremas para garantizar la vida; ... es una decisión política porque en los escenarios territoriales de los conflictos y ante actores hegemónicos en disputa, no se puede permanecer neutral; ... es un proceso de varias movilizaciones que inicia con la salida rápida e intempestiva de la mayor cantidad de familiares, con escasas pertenencias y en sigilo, por lo que sus bienes y patrimonios quedan abandonados... Es, en adelante un continuum de experiencias de inseguridad, desarraigo, inestabilidad residencial y laboral, deterioro de las formas de vida tradicional y de la salud. (2017, citados en Salazar & Álvarez, 2018, p. 21)*

Esta definición da cuenta tanto del momento del desplazamiento como del proceso que siguen las personas desplazadas. Al continuum de experiencias de las que hablan Salazar y Álvarez, se suma el de violencia al que se enfrentan las personas.

fenómeno. Asimismo, existe una multiplicidad de actores que utilizan diversos mecanismos de violencia para desplazar a las poblaciones.

En nuestro país se han identificado dos momentos en los que la problemática ha sido mayormente visible y a partir de las cuales se ha incrementado el número de personas desplazadas. El primer momento fue el alzamiento del EZLN en Chiapas, en 1994; y el otro punto de inflexión fue la

estrategia denominada *guerra contra el narcotráfico*, que estableció Felipe Calderón (2006-2012).

El 1° de enero de 1994 las calles de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, fueron tomadas por indígenas tzetzales y tzotziles que demandaban al gobierno de Carlos Salinas de Gortari trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz (CCRI-CGEZLN, 1994). En esa fecha también comenzó una persecución por parte del ejército mexicano hacia el propio movimiento zapatista y a quienes les brindaban su apoyo.

Esta persecución detonó diversos tipos de desplazamiento, entre cuyas causas se encuentran:

*la violencia generalizada, por enfrentamientos al momento de la invasión de predios por grupos antagónicos, por la militarización de territorios comunitarios, por la pérdida de garantías constitucionales, por acciones paramilitares, así como por el control político-militar de los territorios zapatistas y la expulsión de los no simpatizantes de este movimiento.* (Martínez, 2013, p. 198)

Chiapas se convirtió, así, en la entidad federativa que se caracterizó por la violencia contra las comunidades y la movilidad de personas indígenas.

Aunque hoy en día los desplazamientos forzados en Chiapas no ocupan los titulares de las noticias, el fenómeno continúa latente, de ahí que sea el segundo estado —después de Guerrero— con el mayor número de personas desplazadas. De acuerdo con el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, los motivos son los religiosos, el conflicto armado interno, el crimen organizado, así como la acción y omisión del Estado mexicano.

El 1° de diciembre de 2006 asumió la presidencia de la república Felipe Calderón. Una de sus principales acciones fue que emprendió la denominada guerra contra el narcotráfico, que comenzó durante los primeros días de su gobierno y se extendió a gran parte del territorio mexicano durante los meses y años siguientes. La acción que inició una serie de operativos fue la denominada Operación Conjunta Michoacán, en la que el gobierno envió a aproximadamente 5000 efectivos militares y policiacos para frenar la producción, venta y tráfico de drogas (De los Reyes, 2012).

Después del operativo en Michoacán, se llevaron a cabo operativos conjuntos<sup>ii</sup> en distintas áreas geográficas de México (Baja California, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Chihuahua, Guerrero). El despliegue militar trajo consigo la activación de diversos conflictos y violencias. En

relación con esto, los enfrentamientos no se llevaban a cabo sólo entre las fuerzas militares contra el crimen organizado —objetivo del gobierno—, sino que este conflicto involucró a las poblaciones civiles, quienes enfrentaron acciones de violencia directa e indirecta (Salazar & Álvarez, 2018).

La apropiación de las calles por parte de los militares y la violencia que se desarrolló en el país a raíz de ello, detonó el desplazamiento de grupos indígenas y campesinos, a quienes se sumaban los habitantes de las ciudades. Asimismo, se generaron grupos de autodefensas, que en un momento dado también intervinieron en el desplazamiento de muchas personas. Se tiene documentado que durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) fueron desplazadas 740 mil personas (Salazar & Álvarez, 2018).

Sin embargo, el desplazamiento interno forzado no finalizó con el gobierno de Calderón, los rezagos de la guerra quedaron y las diversas violencias también, por lo que la movilidad forzada aún está presente e intenta hacerse visible a través de las demandas de la propia población que la ha enfrentado, así como de la academia y las organizaciones de la sociedad civil.

Estos dos momentos en la historia mexicana constituyeron puntos de inflexión, en los que el desplazamiento interno forzado se presentó de forma preponderante y permanente, atendiendo a dos contextos distintos y teniendo como principal causa la violencia. De acuerdo con la CMDPDH,

*de enero a diciembre de 2021, (...) (se) registró un total de 42 episodios de desplazamiento interno masivo causado por violencia en 10 estados, 57 municipios y 221 localidades. Las entidades federativas en donde se registraron más episodios fueron Zacatecas, con 10 episodios, y Chiapas, con 9. También hubo episodios en los estados de Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca y Tamaulipas. Con relación al número de personas desplazadas, se estima que en 2021 al menos 28 943 personas tuvieron que abandonar su lugar de residencia habitual y desplazarse internamente debido a la violencia.* (CMDPDH, 2022, p. 65)

Por otra parte, las entidades federativas con mayor número de personas desplazadas fueron Michoacán con 13 515 personas, Chiapas con 7117 y Zacatecas con 3693. Estas entidades federativas concentran el 84 % de las personas desplazadas en los episodios de desplazamiento masivo en el año 2021 (CMDPDH, 2022). Las causas de los desplazamientos varían, en algunos casos se debe a

la violencia directa de grupos del narcotráfico o paramilitares, en otras ocasiones son los conflictos entre grupos de la delincuencia organizada los que llevan al desplazamiento.

En su informe, la CMDPDH (2022) muestra un comparativo entre los desplazamientos que se presentaron entre 2016 y 2021, y se observa un incremento en el número de episodios.

*En 2021, el número de episodios de desplazamiento interno por violencia tuvo un incremento notable. Los 42 eventos registrados durante ese año representan casi el doble de los episodios identificados el año anterior (24) y superan por mucho los 28 registrados en 2016 y 2019, que representaban la cifra más alta previo a 2021. También hubo un incremento expresivo en el número de personas desplazadas (28 943), que no sólo fue casi tres veces más alto que el del año anterior sino que es la cifra más alta que hemos registrado. Además, en los últimos tres años el número estimado de personas desplazadas no había superado los 11 500.*

*A pesar del incremento en el número de episodios y de personas desplazadas, no se observó un aumento significativo de los estados afectados. A nivel municipio y localidad sí se observa un aumento importante: en 2021 hubo 57 municipios afectados por el desplazamiento, 2.3 veces más que en 2020 y entre 2.1 y 2.9 veces más que en los años anteriores, y 221 localidades afectadas, cantidad que aumentó 3.3 veces con relación al año anterior y alrededor de 8.2 veces en comparación con 2016, año con el menor número de localidades afectadas. (CMDPDH, 2022, pp. 70-71)*

A lo anterior se suma que entre 2016 y 2021 la entidad federativa que tuvo un mayor número de episodios de desplazamiento por violencia fue Guerrero (47 episodios) seguida por Chiapas (33 episodios). Detrás de Guerrero y Chiapas se encuentran Sinaloa (21 episodios), Michoacán (18 episodios), Chihuahua (16 episodios) y Oaxaca (15 episodios) (CMDPDH, 2022). En el caso de Guerrero, los desplazamientos se relacionan con múltiples factores, entre ellos: la violencia generalizada, las disputas por el control del territorio y la reconfiguración de actividades criminales (Argüello, 2022).

Una de las poblaciones más afectadas por el desplazamiento son las personas indígenas. Para 2021, 14 de los 42 episodios de desplazamiento registrados afectaron a diferentes grupos étnicos. En Chiapas se llevaron a cabo 9 de los 14 episodios; en Chihuahua 3 y en Oaxaca 2; en todos ellos la

población afectada fue la indígena (CMDPDH, 2022).

Al ser afectadas por el desplazamiento, las personas pertenecientes a los distintos grupos étnicos son despojadas y vulneradas; además, al llegar a otros contextos hay que sumar la estigmatización, violencia y subordinación.

Es importante mencionar que en México aún no hay una base de datos en donde se lleve un control de las personas desplazadas; documentar y contabilizar es un esfuerzo que han llevado a cabo la Comisión e, incluso, entidades académicas. La falta de un registro invisibiliza el fenómeno y no permite brindar las soluciones adecuadas durante el evento del desplazamiento y las etapas posteriores a éste.

## 5. El cuerpo en el desplazamiento interno forzado

*El 26 de diciembre de 2020, cuando fue el desplazamiento, el 26 como a las ocho y media fue cuando emboscaron a la familia de mi hermana, fue cuando mataron a su esposo de ella, hirieron a sus tres hijos de ella, en ese tiempo tuvimos que salir del pueblo, nosotros, nuestra familia pues tuvieron que abandonar el pueblo y ya este trasladar a los niños en el hospital. Ya como el 27, 28 seguía la balacera, así fue cuando todas las compañeras, nosotros como 143 familias tuvimos que abandonar nuestro pueblo, luchar por nuestra vida. Muchas de las compañeras, aunque ellas no querían dejar sus hogares y sus pueblos, pero tuvieron que hacer porque pues esta organización que se llama MULT lo anunciaban en la agencia municipal que iban a violar a las mujeres que no les hacía caso, que no aceptaban las condiciones que ellos daban fue cuando las 143 familias pues les dieron miedo y tuvieron que salir de sus hogares, salir sin nada, tuvieron que salir sin, dejaron todo pues, namás salieron así como, salieron sin nada. Tuvieron que venir a la comunidad de Yosoyuxi, Copala, un pueblo que les dio refugio a ellos, les dio refugio, tuvieron que trasladar en ese pueblo, la gente los recibió bien. (Entrevista concedida por Mayra, mujer desplazada de Tierra Blanca Copala, en Ciudad de México, en octubre de 2022)*

En el relato anterior, una de las mujeres desplazadas de Tierra Blanca Copala, Oaxaca, expresa la forma en la que se llevó a cabo el desplazamiento de sus comunidades. En este caso, la violencia fue el medio utilizado para que las familias salieran de manera intempestiva, llevándose sólo lo que podían cargar. Como se observa, lo

primero que se moviliza es el cuerpo, el primer espacio que habitamos y que llevamos con nosotros hacia otros espacios.

En este primer momento del desplazamiento, denominado por diversos autores como el evento o primer momento, el cuerpo juega un papel fundamental para quien se convierte en desplazado, ya que su salida tiene el objetivo de proteger su cuerpo y el de su familia; por su parte, para el sujeto perpetrador de la violencia, el cuerpo del otro es el instrumento para crear miedo, de esta forma, al violentarlo manifiesta su poder.

Este momento es sustancial en tanto que las violencias que se ejercen inciden en el accionar del cuerpo y su corporeidad, entendida esta última como pensar, ser y hacer el espacio vivido (Lindón, 2012). En el caso específico de las mujeres indígenas triquis, la violencia que se ejerció durante el primer momento de su desplazamiento vulneró la forma en la que habían producido su espacio a través del cuerpo y su corporeidad. Aunado a ello, despojarlas de su territorio, el cual en su cosmovisión es una extensión de su corporeidad (Haesbaert, 2020), las despojó también de sus conexiones con la naturaleza, de su identidad y de sus relaciones sociales y culturales.

Una vez desplazadas, las familias triquis llegaron a la Ciudad de México con el objetivo de exigir al Gobierno Federal un retorno seguro. Aunque varias de las mujeres entrevistadas expresaron que, por un lado, llegar a la ciudad les generaba esperanza, por otro, se hacían presente el miedo, la tristeza y la rabia; al respecto, una de las mujeres menciona:

*Pues con mucho miedo porque pues ahora sí que uno no conoce la ciudad, nunca ha viajado nunca, o sea para uno, pues todo es miedo, porque así como lo viví... vive uno, así como lo que nos pasó, pues siempre trae uno eso en la mente de pues pensando pues hora qué me va a pasar qué me van a hacer o así. Y luego mis hijos ahora que y... y hablaban de... de robanños, robachicos y todo eso.*

*Y todo eso o sea está uno al pendiente de todo. Pero sí este yo la verdad en cuanto a eso, pues me sentía muy preocupada y luego este y del problema, pues decía yo, no, pues estando aquí ya la solución. Pues ya... ya va a haber solución porque ya estamos hasta aquí en la ciudad. Y ya mero regresamos y así, pero pues no. O sea es algo que no... no pasó y no está hasta ahorita. Pero sí muy preocupada, muy, muy asustada, muy preocupada por... por la gente que vinieron, por todo, pues, y por todas las cosas que se quedaron, las casas, tus cosas que se quedó en el pueblo. Y de todas las pobres señoras*

*que enfermas estaban aquí por el miedo de que, pues, si se quedaban allá miedo y estaban aquí y miedo. No es, yo sí, estaba muy preocupadísima por mí este, por todas las tías, tíos, porque todos este como yo soy de abí, entonces casi todos son mis... son familias pues. Entonces sí, sí, me preocupé y sigo preocupando de todos ahorita, o sea, mi mente siempre está allá, le digo a mi hermana, no, no hay un día que estemos tranquilas. Y así hasta ahorita. (Entrevista concedida por Hilda, mujer desplazada de Tierra Blanca Copala, en Estado de México en octubre de 2022)*

Las emociones de las mujeres —mismas que son parte de la corporeidad— cambian después del desplazamiento; el miedo, la preocupación y la tristeza son las más recurrentes. Estas emociones se expresan a través de diversas prácticas materiales que exponen frente a la alteridad en la ciudad, ejemplo de ello son los mítines, en los que las mujeres son las más visibles, o los diferentes eventos en donde presentan su caso.

Además de los efectos del desplazamiento en las emociones, que como mencionamos se encuentran interrelacionadas con la corporeidad, el fenómeno también incide en la identidad. De acuerdo con Gilberto Giménez (2019) "la identidad tiene que ver con la idea que tenemos acerca de quiénes somos y quiénes son los otros, es decir, con la representación que tenemos de nosotros mismos en relación con los demás. Implica, por lo tanto, hacer comparaciones entre las gentes para encontrar semejanzas y diferencias entre las mismas". (p. 2)

En el caso de las mujeres triquis hay un cuestionamiento respecto al otro que se encuentra en la ciudad, sin embargo, al mismo tiempo reafirma su identidad y su no pertenencia al contexto urbano. Respecto a la reafirmación identitaria, el uso del huipil y la concepción que se tiene de éste son un ejemplo.

*Este ese es el, el huipil es un traje regional, es un traje de nosotros, de nuestro nacimiento del lugar del origen de nosotros, el que nos representa de donde somos. Entonces es un traje que nosotros portamos en todo momento en nuestro pueblo no necesario que tengamos fríos, sino es una ropa casual para nosotros, que nos distingue si llegan otras personas externas o así, esos nos distinguen, pero pues es, es una ropa que nosotros lo hacemos nosotros lo este armamos todo. Y este y ese es un traje muy valioso que, que se les regala a los ahijados, a la mujer de los ahijados o a las ahijadas. Todo eso. Es un, es una este el huipil pues nos representa de muchas cosas y es algo muy valioso para nosotros. (Entrevista concedida por Hilda, mujer*

desplazada de Tierra Blanca Copala, en Estado de México, en octubre de 2022)

Para las mujeres triquis portar el huipil es una acción que las diferencia de las y los otros, no sólo del ciudadano, sino también de otros grupos étnicos (figura 2). Si bien en el testimonio anterior se habla de que en el pueblo es una ropa del día a día, en la ciudad también tiene un uso político, ya que es a través de éste que se visibiliza su lucha por exigir un retorno seguro, de esta forma la mujer adquiere un papel muy importante en la movilización política. Por otro lado, el miedo a ser perseguidas y violentadas también genera que el uso del huipil no sea constante en la ciudad. Sobre lo anterior se menciona lo siguiente:

*Cuando estuvimos en encapsulamiento, estos granaderos decían que ninguna de las mujeres triquis, o ninguna de las mujeres que portaban huipil podían salir del lugar donde nos llevaron, fue cuando nosotros empezamos a no usar más el huipil, hasta la fecha, quedamos traumatadas, nosotras desplazadas ehh no usar más el huipil, evitamos eso porque nos da miedo aún así, hasta la fecha hemos quedado traumatadas, a veces hasta nos da miedo portar nuestro huipil, porque a veces queremos salir así no, con nuestro huipil nos ubican más rápido o otras personas que nos quieren hacer daño, por ejemplo esta persona del MULT no nos pueden ver, no nos pueden ver porque nos pueden hacer algo cuando ellos hablan de matar o de hacer algo a los desplazados, ellos cumplen, ellos nos hacen daño, hasta la fecha nos hacen daño. (Entrevista concedida por Rosario, mujer desplazada de Tierra Blanca Copala, en Ciudad de México, en octubre de 2022)*

El poco uso cotidiano y político del huipil evidencia la plasticidad del cuerpo que menciona McDowell (2000), quien alude que éste adopta distintas formas y, por tanto, no es una entidad fija. En este caso se observa la forma en la que se produce la escala del cuerpo, la cual atiende al contexto urbano en el que ahora habitan, a las prácticas sociales que efectuaban en el pueblo y que aún llevan a cabo, a las prácticas aprendidas en la ciudad, así como a la memoria del desplazamiento.

Respecto a la identidad, es importante mencionar que las mujeres triquis reafirman su no pertenencia a la ciudad con frases como “la ciudad estaba bien, pero no es nuestro pueblo”, “no pertenecemos aquí”, “queremos regresar a nuestro pueblo”, entre otras.

Aunque hay una reafirmación de identidad de las mujeres triquis, en el contexto urbano se han

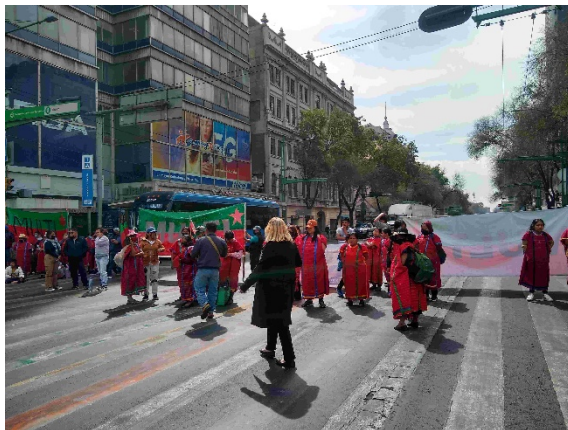
presentado el racismo, la discriminación y la estigmatización, violencias que se suman a la violencia vivida durante el evento del desplazamiento. Uno de los temas que más apareció en las entrevistas fue la discriminación, respecto a ésta, una de las mujeres mencionó:

*Generalmente cuando recién he llegado aquí a la ciudad fue cuando lo que no me gustaba era que mis paisanos o mi gente recibieran discriminación, eso es lo que más me dolía, hasta la fecha me duele porque cuando estuvimos, cuando yo llegué al campamento estaba en Bellas Artes, yo llegaba ahí, veía a las personas que pasaban ahí, nos decían indios, indias ya nos estorban aquí o ya no los queremos ver más aquí, qué hacen aquí, váyanse a sus pueblos, (...) puercos y así, discriminación tras discriminación no, a veces me pongo a preguntar es que todos somos iguales, es que la gente no sabe lo que realmente estamos pasando, muchas veces también te hacen sentir menos, a veces te hacen pensar, si tienen razón porque nosotros venimos de un pueblo, porque nosotros hablamos una lengua pero a veces le he dicho a las compañeras yo generalmente estoy muy orgullosa de venir de un pueblo y hablar una lengua porque nosotros por lo menos hablamos dos idiomas, pero dicen es que me da pena cuando dicen tal cosa, dicen las compañeras. (Entrevista concedida por Mayra, mujer desplazada de Tierra Blanca Copala, en Ciudad de México, en octubre de 2022)*

En el relato anterior se puede observar la forma en se percibe a los desplazados triquis en la ciudad, principalmente cuando se encontraban en el plantón de Bellas Artes. Esta percepción atiende tanto a las características físicas, a las formas de vestir e, incluso, al idioma, como bien se menciona en la cita anterior. En este sentido, el cuerpo como materialidad y sus características, así como las acciones, costumbres y significaciones que se tienen de sí mismo y de los demás, son señaladas y cuestionadas.

El cuerpo guarda los efectos del desplazamiento en el recuerdo y las diversas emociones, moldea su actuar después del mismo, de esta forma es posible ver a las mujeres —en el caso de las mujeres triquis de Tierra Blanca Copala— exigiendo el retorno en manifestaciones o mesas de diálogo con el gobierno, lo que manifiesta la producción de la escala local; además, las vemos cambiar su rol de amas de casa a jefas de familia, es decir, producen la escala doméstica. Todo ello, a través del cuerpo y la corporeidad, puesto que son ellos los que, además de transformar los espacios, le

Figura 2 – Mujeres triquis en la Ciudad de México



Fuente: acervo de la autora, enero de 2024.

otorgan valores, significados y expresan la memoria (Lindón, 2012).

Con anterioridad se mencionó que la geógrafa Linda McDowell (2000) concibe a los cuerpos no sólo como materia, sino que se significan, se perciben y son percibidos, contienen sensaciones y deseos, de ahí que los considera como fluidos y flexibles. La flexibilidad del cuerpo de la que habla McDowell se observa cuando se habla de los roles que tienen que encarar las mujeres después del desplazamiento. Por ejemplo, en sus comunidades, las mujeres triquis no participan en la política; sin embargo, después del desplazamiento, en los campamentos o en las manifestaciones, son ellas las que son más visibles. De acuerdo con algunos testimonios de las mujeres de Tierra Blanca Copala entrevistadas, ello se debe a que varios hombres fueron asesinados, algunos tuvieron que migrar a los Estados Unidos para enviar dinero a sus familias, o en otros casos, los hombres se encuentran detenidos debido a que se les fabrican delitos. Asimismo, algunas de ellas asumen que uno de los aprendizajes de la ciudad y, sobre todo, de los grupos con los que han convivido, en especial de las feministas, es luchar por sus derechos. Una de las mujeres mencionaba:

*Yo en personal si he aprendido muchas cosas, (...) porque nosotras como mujeres triquis o así, pues nosotros no sabíamos mucho de, yo no sabía qué era colectivo, yo no sabía que era organizaciones, yo no sabía nada, fue cuando yo llegué aquí en la ciudad yo sabía que era colectivo fui aprendiendo aceptar organizaciones y así no, porque en general todas las organizaciones nos brindaron apoyo, siempre estuvieron ahí con nosotros ehh, he aprendido de las mujeres feministas que no hay que dejar mucho, todos somos iguales, las mujeres no son menos, todos*

*somos iguales, (...) ves que en los pueblos no podían las mujeres hablar u opinar y aborita todo cambió con las compañeras compañeros pues nosotras hemos aprendido muchas cosas nuevas aquí en la ciudad, (...) ya aborita todo cambia, ya estando aquí en la ciudad nosotras podemos opinar o nosotros aborita estamos participando en las mesas y así, hemos aprendido muchas cosas aquí, ser libre de opinar de lo que queramos. (Entrevista concedida por Mayra, mujer desplazada de Tierra Blanca Copala, en Ciudad de México, en octubre de 2022)*

Aunque la corporeidad de la mujer triqui juega un rol muy importante en las etapas posteriores a la salida intempestiva de su lugar de asentamiento, tanto en el ámbito de la movilización política como en el sentido de que ella se puede incluir con mayor facilidad en otras actividades, esto no necesariamente implica la existencia de la emancipación de la mujer (De Marinis, 2019). En este mismo sentido, Natalia de Marinis (2019) menciona que:

*el contexto de subordinación por las categorías múltiples de opresión que enfrentan —ser indígenas, mujeres y desplazadas—, tanto en los contextos urbanos como en otras comunidades, es una situación por demás violenta que refuerza su exclusión y marginalidad en los lugares de destino, sobre todo porque muchas de ellas son viudas. (p. 108)*

Como se ha mencionado, el desplazamiento transgrede el cuerpo y la corporeidad de las personas indígenas; aunque ello marca a las personas, también es a través de éste y de la corporeidad que,

específicamente, las mujeres transforman y producen su espacio en la ciudad.

## 6. Consideraciones finales

La intención del presente artículo fue analizar las formas en las que el desplazamiento transgrede el cuerpo, siendo éste la primera escala afectada por el fenómeno de movilidad forzada. Para llevar a cabo lo anterior, partimos de explorar algunas de las características del concepto de escala, específicamente la escala del cuerpo, a través de las reflexiones de Neil Smith y Linda McDowell. Asimismo, abordamos el concepto de corporeidad, el cual se caracteriza por ser moldeable, por lo que, en ese sentido, transforma el espacio y, a su vez, lo produce. Continuamos presentando las características principales del desplazamiento forzado, específicamente la forma en la que en México se ha presentado y desarrollado este fenómeno. Posteriormente, analizamos las formas en las que el desplazamiento incide en la escala del cuerpo y la corporeidad, puesto que éste es el primer afectado, pero es la corporeidad la que se va moldeando durante el proceso del desplazamiento.

El artículo dio cuenta de manera sucinta del papel del cuerpo en el desplazamiento forzado, ya que para quienes obligan al desplazamiento se vuelve fundamental violentarlo directa o indirectamente, pues a través de ello logran inducir el miedo en la población para que ésta salga de su lugar de residencia; por su parte, para la población desplazada se vuelve fundamental protegerlo. Los efectos que tiene el desplazamiento sobre los cuerpos van desde lo físico hasta lo emocional, así mismo, se manifiestan en la propia adaptación del cuerpo a las situaciones y espacios que va ocupando, y a las formas en las que actúan.

Un hallazgo importante es que, en el proceso de desplazamiento, una vez que pasa el evento, la corporeidad produce la escala del cuerpo de las mujeres indígenas triquis, ello tomando en cuenta lo que son y lo que han aprendido de la ciudad; un ejemplo de ello se muestra a través de la identidad, la cual reafirman, por ejemplo, a través del uso del huipil en actividades políticas y su desuso en la vida cotidiana. Este ejemplo permite observar la forma en la que la corporeidad se moldea atendiendo un nuevo escenario urbano.

Otro hallazgo es que la violencia con la que se llevó a cabo el desplazamiento tiene efectos en la forma de construir la corporeidad de las mujeres, en distintos fragmentos de los testimonios se daba cuenta de la forma en que las emociones —parte de la corporeidad— como el miedo, la preocupación y la tristeza, determinan tanto el actuar de la vida

cotidiana de las mujeres como las prácticas políticas. En el primer caso, en la escala doméstica, las mujeres actúan con sigilo ante el miedo, mientras que en la escala local, donde llevan a cabo las acciones políticas, son ellas las más visibles. Lo anterior reafirma lo que Linda McDowell (2000) menciona respecto a que los cuerpos ocupan un espacio físico, y la forma de presentarse ante los demás y de ser percibidos varía según el lugar que se encuentran ocupando en cada momento.

El análisis del cuerpo y la corporeidad de las personas indígenas triquis, específicamente de las mujeres, nos permite comprender la forma en la que se adaptan a otros espacios, al mismo tiempo que continúan lidiando con el evento del desplazamiento.

## 7. Referencias bibliográficas

- Argüello, L. (2022). Sierra de Guerrero, México: desplazamiento interno forzado, despojo y estigmatización. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 40(118), 47-84. <https://doi.org/10.24201/ES.2022V40N118.2113>
- Aquino, T. y Sánchez, D. (2008). Hacia la construcción de políticas públicas en materia de atención de grupos discriminados a causa del desplazamiento forzado de su lugar de origen. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Bello, M. (2001). Desplazamiento forzado y reconstrucción de identidades. Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
- CMDPDH. (2022). Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México. Informe 2021. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A. C. <https://cmdpdh.org/2023/01/24/presentacion-informe-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-2021/>
- Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (CCRI-CGEZLN) (1994). Primera Declaración de la Selva Lacandona. Enlace zapatista. <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/01/01/primera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>

- De los Reyes, I. (2012). Michoacán, donde nació la guerra al narco en México, BBC NEWS. [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/06/120604\\_mexico\\_narco\\_michoacan\\_elecciones\\_irm](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/06/120604_mexico_narco_michoacan_elecciones_irm)
- De Marinis, N. (2019). *Desplazadas por la guerra. Estado, género y violencia en la región triqui*. Ciudad de México: CIESAS, Casa Chata.
- Díaz, M., & Romo, R. (2019). *La violencia como causa de Desplazamiento Interno Forzado. Aproximaciones a su análisis en México*. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población, Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Giménez, G. (2019). Cultura, identidad y procesos de individualización. In L. Loeza & M. Castañeda (Coords.) *Identidades: teorías y métodos para su análisis* (pp. 13–28). Ciudad de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM. <https://ru.ceiich.unam.mx/handle/123456789/4053>
- Haesbaert, R. (2020). Del cuerpo-territorio al territorio-cuerpo (de la tierra): contribuciones decoloniales. *Cultura y Representaciones Sociales*, 15(29), 267-301. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/crim.20078110e.2020.811>
- IDMC. (2024). *Informe Global sobre Desplazamiento Interno - 2024*. Consejo Noruego para Refugiados, Observatorio de Desplazamiento Interno. <https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2024-espanol/>
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del Espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Lindón, A. (2012). Corporalidades, emociones y espacialidades: hacia un renovado betweenness. *Revista Brasileira de Sociologia Da Emoção*, 11(33), 698-723. <http://www.cchla.ufpb.br/rbse/AliciaLindonDos.pdf>
- Martínez, R. (2013). *Poblaciones indígenas desplazadas por conflicto armado en México: diálogo político, cooperación multilateral y transformación legislativa. El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis*. Ciudad de México: CIESAS, Colegio de Sonora, Senado de la República.
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Ocampo, M., Chenut, P., Férguson, M., Martínez, M., & Zuluaga, S. (2014). *Desplazamiento forzado y territorio, reflexiones en torno a la construcción de nuevas territorialidades*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- ONU. (1998). *Principios rectores de los desplazamientos internos*. Organización de las Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, Comisión de Derechos Humanos. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g98/143/20/pdf/g9814320.pdf>
- Rich, A. (1986). *Sangre, Pan y Poesía*. Barcelona: Icaria Abtrazyt.
- Rubio, L. (2014). *Desplazamiento interno inducido por la violencia: una experiencia global, una realidad mexicana*. Ciudad de México: ITAM, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.
- Ruíz, N. (2011). El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica. *Estudios demográficos y urbanos*, 1(26), 141-177. <https://doi.org/10.24201/edu.v26i1.1400>
- Salazar, L. (2014). Modalidades del desplazamiento interno forzado en México. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 35(76), 53-81. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/157>
- Salazar, L., & Álvarez, J. (2018). Violencia y desplazamientos forzados en México. *Cuicuilco Revista De Ciencias Antropológicas*, 25(73), 19-37. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/13767>
- Salazar, L., & Castro, J. (2014). Tres dimensiones del desplazamiento interno forzado en México. *El Cotidiano*, (183), 57-66. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32529943008>

- Sánchez, R. (2013). La observación participante como escenario y configuración de la diversidad de significados. En M. Tarrés (Coord.), *Observar, escuchar y comprender sobre la investigación cualitativa en la investigación social* (93-123). Ciudad de México: FLACSO, COLMEX.
- Silva, J., & Ornant, M. (2016). Corpo como espaço: um desafio à imaginação geográfica. In *Pluralidades dos Sujeitos: representações e ações no território*, pp. 56-75. Compasso Lugar e Cultura.
- Smith, N. (1992). Contours of a Spatialized Politics: Homeless Vehicles and the Production of Geographical Scale. *Social Text*, 33, 55-81. <https://doi.org/10.2307/466434>
- Smith, N. (2002). Geografía, diferencia y políticas de escala. *Terra Livre*, 19, 126-147. [https://doi.org/10.62516/terra\\_livre.2002.162](https://doi.org/10.62516/terra_livre.2002.162)
- Smith, N. (2020). *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio*. Madrid: Traficantes de Sueños.

## 8. Notas

<sup>i</sup>El artículo es producto de la tesis doctoral que se encuentra en desarrollo titulada *Del desplazamiento por violencia al asentamiento en la ciudad: la experiencia de grupos indígenas*. El desarrollo de esta investigación ha sido apoyado por la beca otorgada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).

<sup>ii</sup>Constituyeron la principal estrategia del gobierno de Felipe Calderón para hacer frente a los grupos del narcotráfico y crimen organizado. En éstos se desplegaba a las fuerzas armadas, los cuales se enfrentaban a tales grupos.